Introducción

Sociedad Civil en Red es un espacio integrado por organizaciones nacionales diversas —FEDEFA, Foro del Sector Social, Red Encuentro, RACI, RedBdA y GDFE— que, con apoyo de la Unión Europea, busca fortalecer a la sociedad civil en la construcción democrática y en su capacidad de incidir en políticas públicas.

Como parte de este proceso, se crearon mesas temáticas para abordar problemáticas prioritarias: salud, educación, soberanía alimentaria, democracia y derechos humanos, sostenibilidad ambiental y juventudes. En este documento nos enfocamos en la *Mesa de Juventudes*, que reúne a representantes de organizaciones sociales de distintos territorios y trayectorias con un interés común: el presente, la realidad y el futuro de las juventudes en Argentina.

A lo largo de encuentros y conversatorios, la Mesa relevó las principales preocupaciones que atraviesan a las juventudes: la salud mental como prioridad ineludible, la reducción o eliminación de políticas públicas que atiendan sus necesidades, y una tendencia a limitar los espacios de diálogo y articulación con organizaciones sociales, lo que genera un escenario de mayor distancia y fragmentación. Esta situación impacta de manera especialmente dura en las comunidades con derechos más vulnerados.También se subrayó la falta de espacios seguros y accesibles para la participación juvenil, junto con la necesidad de fortalecer la formación política y ciudadana como herramientas para recuperar la confianza en la democracia. En este marco, se resaltó el rol clave de los centros de estudiantes y los consejos de juventudes como instancias concretas de organización y representación.

Desde esta base de diagnósticos y reflexiones, el objetivo de la Mesa es claro: **co-construir propuestas para políticas públicas de juventudes con un enfoque de derechos, diversidad y participación**. Propuestas que reconozcan a las juventudes como sujetos de derecho y actores centrales en la transformación social, y que fortalezcan redes comunitarias e intergeneracionales que acompañen ese protagonismo.

Este documento reúne esos consensos y aprendizajes colectivos, con la convicción de que la voz de las juventudes debe estar en el centro de las decisiones que afectan su presente y su futuro, y que el rol de la sociedad civil es aportar desde la experiencia, la organización y el compromiso democrático.

Juventudes, políticas públicas y sociedad civil: nuestros principios orientadores

En esta mesa temática hablamos de **juventudes** —y no de “los jóvenes” en singular— porque reconocemos la diversidad de experiencias, identidades, géneros, trayectorias y realidades sociales que las atraviesan. No hay una sola forma de ser joven: las juventudes viven de manera distinta según el territorio, la clase social, el género, la pertenencia cultural, la orientación sexual o las oportunidades de acceso a derechos. Pensarlas en plural evita miradas estereotipadas y permite avanzar hacia políticas públicas inclusivas y respetuosas.

Entendemos las **políticas públicas como un derecho y una construcción colectiva**. El Estado es el actor central y el garante de derechos, pero no puede hacerlo solo. La sociedad civil participa activamente en el diseño, la implementación, la evaluación y la comunicación de esas políticas. De este modo, las organizaciones colaboran, aportan y enriquecen la acción estatal, y con ello no solo fortalecen las políticas en sí, sino también a la democracia en su conjunto.

Las juventudes son **sujetos de derecho**. Esto significa que deben ser reconocidas no como destinatarias pasivas de programas y políticas, sino como protagonistas plenas de la vida democrática. Su participación en centros de estudiantes, consejos de juventudes, movimientos sociales y comunitarios da cuenta de esa capacidad de organización y de incidencia. Por eso, garantizar el ejercicio de sus derechos implica también asegurar espacios reales de voz, decisión y poder.

La sociedad civil en Argentina ha tenido históricamente un papel fundamental en la defensa y ampliación de derechos. En un contexto donde se tienden a **limitar los espacios de diálogo y articulación con las organizaciones sociales**, reafirmamos la necesidad de multiplicar los ámbitos de participación, porque de allí surgen las propuestas que permiten sostener y profundizar la democracia.

El espíritu de este documento se basa en la **construcción de consensos —y también de disensos— desde la diversidad**. Valoramos profundamente esa diversidad, porque en ella radica nuestra riqueza: distintas realidades, miradas y trayectorias que, al encontrarse, fortalecen nuestras propuestas.

Las recomendaciones que aquí presentamos buscan llegar a los distintos niveles del Estado, a los organismos de cooperación internacional, a las organizaciones sociales y a las propias juventudes. Pero sobre todo se construyen con la **colaboración de todas y todos**, porque solo así podremos avanzar hacia un presente y un futuro más justo, inclusivo y democrático.

Diagnóstico de la situación de juventudes

Las juventudes en Argentina atraviesan un presente complejo, marcado por múltiples desigualdades y la reducción de políticas públicas que históricamente intentaron garantizar derechos básicos. Este escenario se combina con la falta de instancias de diálogo sostenido entre el Estado y las organizaciones sociales, lo que limita la posibilidad de construir respuestas integrales a los problemas que enfrentan las y los jóvenes.

Uno de los aspectos más señalados en los encuentros y conversatorios de la Mesa es la **salud mental**: ansiedad, depresión, consumos problemáticos y soledad aparecen como preocupaciones urgentes. A esto se suma el impacto de la vida digital —que potencia vínculos, pero también puede generar aislamiento y presión constante—, y la falta de dispositivos de acompañamiento accesibles y con perspectiva juvenil.

En el terreno del **trabajo y la economía**, las juventudes suelen ser las más afectadas por la precarización, la inestabilidad y la informalidad. El acceso a un empleo digno y con derechos continúa siendo una de las principales demandas. Esto repercute directamente en la **construcción de autonomía**: muchas y muchos jóvenes ven postergados sus proyectos de independencia por la necesidad de sostenerse entre estudios, trabajos informales y responsabilidades familiares.

En **educación**, se observa un contraste entre el deseo de continuar estudios y las dificultades reales para sostenerlos: problemas económicos, falta de conectividad en algunos territorios, sobrecarga de responsabilidades familiares y la necesidad de trabajar de manera temprana. Estas barreras profundizan las desigualdades sociales y territoriales, y se suman a una **brecha digital** que afecta tanto el acceso como el aprovechamiento de oportunidades educativas, laborales y de participación política y social.

Las **desigualdades de género y diversidad** también atraviesan fuertemente a las juventudes. Las mujeres y personas LGBTIQ+ encuentran mayores obstáculos para acceder a trabajo, salud integral y espacios seguros de participación, lo que muestra la importancia de que toda política pública incorpore un enfoque de género y diversidad.

En cuanto a la **participación social y política**, persiste un sentimiento de desconfianza hacia las instituciones tradicionales. Sin embargo, lejos de significar apatía, esto se traduce en la búsqueda de otros modos de involucramiento: voluntariado, clubes, centros culturales, movimientos comunitarios y ambientales. Los centros de estudiantes y consejos de juventudes aparecen como espacios clave, aunque muchas veces carecen de reconocimiento y recursos. En los conversatorios también se señaló con fuerza la necesidad de contar con **mayores espacios para el desarrollo artístico y cultural**, como ámbitos de expresión, identidad y encuentro colectivo.

Otro aspecto que surge con claridad es la dificultad de las juventudes para acceder a una **vivienda digna**, lo que limita tanto sus proyectos de autonomía como la posibilidad de proyectar un futuro propio. Este déficit habitacional, sumado a la precariedad laboral, constituye una de las preocupaciones más estructurales y persistentes.

Las juventudes no permanecen al margen de las crisis sociales: sienten con fuerza los efectos del ajuste económico, la falta de políticas de acompañamiento y la ausencia de oportunidades reales. Aun así, siguen mostrando capacidad de organización, solidaridad y creatividad para sostener espacios colectivos y generar propuestas.

Este diagnóstico muestra que las juventudes en Argentina son **sujetos de derecho que viven una tensión permanente entre obstáculos estructurales y la potencia de sus iniciativas**. De allí la urgencia de construir políticas públicas integrales, con perspectiva de juventudes, que no solo atiendan las problemáticas señaladas sino que reconozcan y potencien su protagonismo en la vida democrática, cultural y comunitaria.

Objetivos de las propuestas

Las propuestas que surgen de la Mesa de Juventudes tienen como finalidad **construir consensos colectivos** que orienten políticas públicas con perspectiva de juventudes. Nuestro propósito es que este documento no sea solo un diagnóstico de problemas, sino un aporte concreto para la acción.

En primer lugar, buscamos **fortalecer al movimiento de la sociedad civil que trabaja junto a las juventudes**, reconociendo que son las organizaciones quienes sostienen, acompañan y generan alternativas en los territorios aun en contextos de crisis.

Al mismo tiempo, nuestras propuestas apuntan a **impulsar la organización juvenil**: que las y los jóvenes se reconozcan como protagonistas de su presente y de su futuro, fortaleciendo sus capacidades para incidir en la vida democrática, comunitaria y política.

De manera central, proponemos que **el Estado, en todos sus niveles, asuma su responsabilidad como garante de derechos** y desarrolle políticas públicas integrales para juventudes. Es fundamental que esas políticas no se diseñen de manera unilateral, sino a través de procesos participativos que incluyan a las propias juventudes y a las organizaciones sociales.

En síntesis, el objetivo de este documento es **abrir caminos para que las juventudes sean reconocidas como sujetos de derecho y actores centrales en la transformación social**, promoviendo una agenda pública construida desde la participación, la diversidad y el compromiso colectivo.

Educación y formación integral

Introducción

La educación es uno de los principales motores para el desarrollo de las juventudes y para la construcción de ciudadanía plena. Sin embargo, las desigualdades sociales, económicas y territoriales dificultan tanto el acceso como la permanencia en el sistema educativo. En los conversatorios se remarcó la necesidad de fortalecer la educación

pública, universal e inclusiva, y de garantizar una formación integral que contemple no solo contenidos académicos, sino también la dimensión política, ciudadana, cultural y comunitaria. Una educación que respete y valore las **diversidades** —sociales, culturales, territoriales y de género— es condición indispensable para garantizar derechos de manera real.

Propuestas concretas

1. **Garantizar el acceso y permanencia en todos los niveles educativos**
 - Políticas de acompañamiento para evitar la deserción escolar en el nivel medio.
 - Becas y apoyos económicos que contemplen la realidad de las juventudes trabajadoras y de sectores más vulnerados.
 - Estrategias territoriales que acerquen oportunidades a barrios populares y zonas rurales, respetando las identidades y culturas de cada comunidad.
2. **Educación Sexual Integral (ESI) y perspectiva de géneros**
 - Cumplimiento efectivo y federal de la Ley de ESI en todos los niveles educativos.
 - Formación continua para docentes y acompañamiento a instituciones educativas.
 - Incorporación de una perspectiva transversal de géneros y diversidades en la currícula, que atraviese todas las áreas de enseñanza y aprendizaje.
3. **Fortalecimiento de los Centros de Estudiantes**
 - Reconocimiento formal y financiamiento para centros de estudiantes en todas las instituciones secundarias, terciarias y universitarias.
 - Garantía de espacios propios, democráticos y seguros donde las juventudes puedan organizarse y ejercer ciudadanía.
 - Incorporación de representantes estudiantiles en órganos de decisión educativa a nivel provincial y nacional.
4. **Formación política y ciudadana**
 - Programas de formación en ciudadanía, participación política y derechos humanos en escuelas y organizaciones comunitarias.
 - Promoción de consejos juveniles en municipios y provincias como espacios de práctica democrática real.
 - Creación de encuentros federales de juventudes que vinculen a estudiantes, organizaciones y Estado.
5. **Educación digital y reducción de la desigualdad tecnológica**
 - Acceso garantizado a conectividad, dispositivos y capacitación en competencias digitales.
 - Programas de alfabetización digital crítica, que contemplen tanto el uso de tecnologías para la inclusión educativa y laboral, como la prevención de riesgos y violencias digitales.
 - Articulación con universidades, ONGs y cooperativas tecnológicas para llevar adelante procesos de inclusión digital en todo el país.

Justificación

La educación es el ámbito donde se reflejan con mayor claridad las desigualdades sociales, culturales, territoriales y de género. Las juventudes no solo demandan mejores condiciones materiales para poder estudiar, sino también espacios donde se reconozca su derecho a participar, a expresarse y a formarse integralmente en contextos diversos. La ESI, la formación política y el fortalecimiento de los centros de estudiantes fueron mencionados reiteradamente en los conversatorios como prioridades, porque constituyen la base para una ciudadanía activa, crítica y transformadora.

Articulación con la sociedad civil

Las políticas educativas para juventudes deben diseñarse e implementarse en **articulación permanente con las organizaciones sociales y estudiantiles**. Las organizaciones están presentes en los territorios, **acompañan de cerca a cada joven, incluso allí donde el Estado muchas veces no llega**, y sostienen espacios de apoyo escolar, talleres artísticos, deportivos y comunitarios. Además, innovan y generan **estrategias formativas tanto en ámbitos formales como no formales**, que complementan y enriquecen la acción estatal. Reconocer y potenciar ese trabajo no solo fortalece las políticas públicas, sino que amplía la democracia, porque asegura que las juventudes sean protagonistas de la definición de su presente y su futuro.

Salud integral y salud mental

Introducción

La salud integral es un derecho básico y una condición para el desarrollo pleno de las juventudes. En los conversatorios, la salud mental emergió como la preocupación prioritaria: ansiedad, depresión, consumos problemáticos y soledad afectan de manera directa el presente de las y los jóvenes

Participacion y bienestar juven…

. A esto se suman la discriminación, la violencia intrafamiliar y el acoso escolar, que fueron señalados como problemáticas frecuentes. La falta de dispositivos accesibles y con enfoque juvenil profundiza el malestar, especialmente en contextos de reducción de políticas públicas.

Propuestas concretas

1. **Acceso universal a salud integral con perspectiva juvenil**
 - Garantizar que el sistema de salud contemple las necesidades específicas de las juventudes en todas sus dimensiones: física, mental, sexual y reproductiva.
 - Incorporar la perspectiva de géneros y diversidades en la atención, evitando prácticas discriminatorias.
2. **Plan nacional de salud mental para juventudes**
 - Creación de programas federales de prevención, promoción y acompañamiento en salud mental.
 - Equipos interdisciplinarios en escuelas, centros comunitarios y espacios culturales.
 - Campañas públicas que reduzcan el estigma sobre salud mental y promuevan el cuidado colectivo.
3. **Espacios comunitarios de contención y acompañamiento**

- Reconocer a clubes, centros culturales, organizaciones barriales y comunitarias como actores de salud, que brindan escucha, sostén y acompañamiento emocional.
- Financiamiento y fortalecimiento de dispositivos territoriales de apoyo, porque son muchas veces el primer lugar al que acuden las juventudes.

4. **Prevención y abordaje de consumos problemáticos**
 - Políticas específicas para consumo problemático de sustancias y también para el consumo digital y apuestas online, que fueron mencionados en la encuesta

 Participacion y bienestar juven…

 .
 - Estrategias de prevención construidas junto a juventudes, con materiales accesibles y campañas en redes sociales.
5. **Articulación con educación y cultura**
 - Integrar la salud mental a la currícula escolar, con formación para docentes y acompañamiento a estudiantes.
 - Promover espacios de expresión artística, cultural y deportiva como herramientas de cuidado y prevención.

Justificación

Los conversatorios mostraron con claridad que la salud mental atraviesa de manera transversal a las juventudes. No se trata solo de un problema médico, sino de un fenómeno social vinculado a la desigualdad, la violencia, la falta de oportunidades y la ausencia de acompañamiento institucional. Al mismo tiempo, se señaló que los espacios comunitarios ya cumplen un rol clave de contención y deben ser fortalecidos como parte de la política pública.

Articulación con la sociedad civil

Las políticas de salud para juventudes deben **reconocer y articular con las organizaciones sociales**, que están cerca de la población y muchas veces llegan a donde el Estado no alcanza. Estas organizaciones acompañan a cada joven en su vida cotidiana, ofrecen escucha, apoyo y seguimiento, y han desarrollado estrategias innovadoras de prevención y cuidado. Incorporarlas no es solo un complemento: es la condición para que las políticas de salud sean efectivas, inclusivas y democráticas.

Participación política y ciudadana (versión ajustada)

Introducción

La participación política es un derecho fundamental y una de las formas más potentes en que las juventudes pueden ser reconocidas como sujetos de derecho. No se trata solo de su involucramiento en la escuela a través de centros de estudiantes, sino de su capacidad de incidir en la vida pública, en las políticas que les afectan directamente y en la construcción democrática del país. Los conversatorios mostraron que existe un deseo de participar, pero también una desconfianza hacia las instituciones tradicionales,

lo que lleva a muchas y muchos jóvenes a buscar espacios alternativos de compromiso comunitario, cultural y ambiental.

Propuestas concretas

1. **Consejos de juventudes a nivel municipal, provincial y nacional**
 - Creación y fortalecimiento de consejos de juventudes con representación real y federal.
 - Garantía de que estas instancias no sean consultivas solamente, sino que tengan capacidad de incidencia en políticas públicas y presupuestos.
 - Establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas que permitan evaluar el impacto de sus propuestas.
2. **Participación juvenil en políticas públicas**
 - Incorporar representantes juveniles en comisiones legislativas, mesas de diálogo sectoriales y organismos públicos que diseñan políticas vinculadas a juventudes.
 - Promover instancias de co-gobernanza en temas estratégicos como ambiente, empleo, vivienda y salud.
3. **Reconocimiento de la participación comunitaria y cultural**
 - Valorar y fortalecer los espacios de participación no tradicionales: clubes, centros culturales, colectivos ambientales, agrupaciones artísticas y comunitarias.
 - Financiamiento y apoyo a proyectos juveniles que fomenten la organización desde los territorios.
4. **Diálogo intergeneracional y rol de las personas adultas**
 - Crear espacios de encuentro y debate entre juventudes y personas adultas, reconociendo el aporte de cada generación.
 - Definir el rol de las y los adultos como **acompañantes y facilitadores**, nunca como sustitutos de la voz juvenil. Su tarea es abrir caminos, sostener procesos y garantizar que las juventudes puedan ejercer plenamente su protagonismo.

Trabajo y desarrollo económico

Introducción

El trabajo es un derecho y una dimensión central en la construcción de autonomía de las juventudes. Sin embargo, las y los jóvenes son quienes más sufren la precarización, la informalidad y la falta de oportunidades estables. Al mismo tiempo, muchas juventudes desarrollan experiencias de trabajo autónomo, emprendedor, cooperativo o comunitario que no siempre son reconocidas ni apoyadas desde las políticas públicas. Pensar el trabajo de manera integral implica garantizar empleo digno y con derechos, pero también promover otras formas de producción y organización que son parte del presente y del futuro de las juventudes.

Propuestas concretas

1. **Acceso al primer empleo con derechos**

- Programas específicos de inserción laboral juvenil que aseguren aportes, obra social y estabilidad mínima.
- Incentivos para la contratación de jóvenes en sectores estratégicos, sin pérdida de derechos ni condiciones laborales.
- Acompañamiento a juventudes con trayectorias educativas interrumpidas para su inclusión laboral.

2. **Apoyo a experiencias de trabajo autónomo y colectivo**
 - Reconocimiento y financiamiento a cooperativas, emprendimientos productivos, culturales y tecnológicos impulsados por juventudes.
 - Créditos accesibles y capacitación para proyectos de economía social, popular y solidaria.
 - Espacios de incubación de proyectos juveniles con asesoramiento técnico y acompañamiento institucional.
3. **Formación para el trabajo con perspectiva de futuro**
 - Programas de capacitación vinculados a las demandas reales de cada territorio y sector productivo.
 - Incorporación de nuevas tecnologías, oficios digitales y economía verde, siempre con un enfoque de derechos y equidad.
 - Certificación de saberes adquiridos en ámbitos no formales (cultura, oficios, prácticas comunitarias).
4. **Vinculación entre educación y trabajo**
 - Políticas que articulen secundario, terciario, universidades e institutos con el mundo del trabajo.
 - Prácticas profesionalizantes y pasantías que sean formativas y no reproduzcan la precarización.
 - Consejos locales de educación y trabajo juvenil donde participen estudiantes, organizaciones y empresas.
5. **Protección frente a la precarización y nuevas formas de explotación**
 - Regulación del trabajo en plataformas digitales para garantizar derechos laborales y seguridad social.
 - Programas de acompañamiento a juventudes trabajadoras informales, con acceso a salud, seguridad y formación.
 - Prevención de abusos y sobrecargas en prácticas y pasantías.

Justificación

El trabajo es clave en la vida de las juventudes porque habilita independencia económica, autonomía personal y participación plena en la sociedad. Hoy, sin embargo, el acceso al empleo digno es limitado y la informalidad marca la experiencia laboral de la mayoría de los y las jóvenes. Reconocer también el trabajo autónomo, emprendedor y colectivo como parte de la política pública es fundamental para ampliar horizontes y generar oportunidades.

Rol de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales acompañan a las juventudes en sus procesos de formación, capacitación y desarrollo de proyectos productivos. Están presentes en los barrios y territorios, sosteniendo talleres, oficios, emprendimientos y espacios de inserción laboral que muchas veces son la única puerta de acceso al trabajo para jóvenes con derechos

vulnerados. Incluirlas en el diseño e implementación de políticas de trabajo juvenil es indispensable para garantizar cercanía, pertinencia y sostenibilidad de las iniciativas.

Derechos humanos, género y diversidades (versión ajustada)

Introducción

El respeto irrestricto a los derechos humanos es condición para cualquier democracia. Para las juventudes, estos derechos no son una abstracción: se juegan en la posibilidad concreta de vivir libres de violencia, discriminación y exclusión. Las desigualdades de género y las violencias hacia mujeres y diversidades atraviesan con fuerza la vida cotidiana de las juventudes, limitando su acceso a educación, trabajo, salud y participación política. Por eso, resulta fundamental que toda política pública juvenil tenga un enfoque transversal de género y diversidad.

Propuestas concretas

1. **Prevención y erradicación de violencias**
 - Programas específicos de prevención de violencias de género, acoso escolar y violencia digital dirigidos a juventudes.
 - Fortalecimiento de dispositivos de atención integral para jóvenes en situación de violencia, con recursos accesibles y cercanos.
 - Campañas de sensibilización diseñadas junto a juventudes para promover vínculos igualitarios y respetuosos.
2. **Igualdad de oportunidades y acceso a derechos**
 - Políticas activas que garanticen igualdad en el acceso a educación, salud, trabajo y cultura para mujeres y diversidades.
 - Cupos y medidas de acción afirmativa para juventudes trans, no binarias y otras identidades históricamente excluidas.
 - Acceso integral a la salud sexual y reproductiva, con perspectiva de derechos y diversidad.
3. **Salud menstrual y cuidados específicos**
 - Distribución gratuita y universal de productos de gestión menstrual en escuelas, universidades, instituciones comunitarias y espacios de salud.
 - Campañas de educación menstrual que combatan tabúes y promuevan el derecho a una gestión menstrual digna y sin discriminación.
 - Inclusión de la salud menstrual y otros cuidados específicos en programas de salud integral juvenil, con un enfoque respetuoso de la diversidad de cuerpos y experiencias.
4. **Formación en derechos humanos y géneros**
 - Incorporación de contenidos de derechos humanos, géneros y diversidades en programas de formación política y ciudadana.
 - Formación para funcionarias/os, docentes y equipos técnicos que trabajan con juventudes.
 - Creación de observatorios juveniles de derechos humanos con participación activa de organizaciones.

5. **Participación de juventudes en políticas de género y diversidad**
 - Espacios de co-diseño de políticas junto a organizaciones feministas y de diversidades juveniles.
 - Consejos consultivos que incluyan la voz de las juventudes en temas de derechos humanos y género.
 - Financiamiento y fortalecimiento de colectivos juveniles que promuevan igualdad y diversidad.

Derecho al hábitat y a la vivienda

Introducción

El acceso a una vivienda digna y a un hábitat adecuado es un derecho humano reconocido, pero para las juventudes en Argentina se vuelve cada vez más lejano. Las dificultades económicas, la precarización laboral y la falta de políticas específicas hacen que muchas y muchos jóvenes no puedan proyectar su independencia ni su futuro. La imposibilidad de acceder a un alquiler justo o a créditos para vivienda propia limita de manera directa la construcción de autonomía juvenil.

Propuestas concretas

1. **Políticas de acceso a vivienda para juventudes**
 - Programas de crédito accesible y no excluyente para jóvenes, con criterios que contemplen la precarización laboral.
 - Políticas de alquiler social con regulación estatal que garanticen precios justos y contratos seguros.
 - Incentivos a la construcción de viviendas para jóvenes en articulación con municipios y provincias.
2. **Promoción de experiencias de autogestión y cooperativismo**
 - Reconocimiento y fortalecimiento de cooperativas de vivienda y proyectos de autogestión colectiva como formas legítimas de acceso a la vivienda.
 - Creación de programas nacionales y provinciales que financien, asistan técnicamente y acompañen estas iniciativas.
 - Espacios de capacitación y apoyo a juventudes interesadas en proyectos habitacionales colectivos y comunitarios.
3. **Hábitat integral e inclusivo**
 - Planes de urbanización participativa en barrios populares que incluyan a las juventudes en el diseño del espacio público.
 - Espacios comunitarios, culturales y deportivos dentro de las políticas de hábitat como parte del derecho a la ciudad.
 - Acceso garantizado a servicios básicos (agua, luz, conectividad, transporte) como parte de una política de hábitat integral.
4. **Juventudes y planificación urbana**
 - Inclusión de juventudes en los consejos locales de planificación urbana y ordenamiento territorial.
 - Promoción de diseños urbanos con perspectiva de género, accesibilidad y diversidad cultural.

- Herramientas de participación digital para que las juventudes puedan incidir en decisiones urbanas.

Justificación

El acceso a la vivienda y al hábitat no es solo un problema material, sino una condición para que las juventudes puedan construir autonomía, independencia y proyectos de vida. Sin políticas públicas que contemplen su realidad laboral y económica, las juventudes quedan relegadas a la dependencia o a la exclusión. Al mismo tiempo, las experiencias de autogestión y organización comunitaria muestran que cuando el Estado y las juventudes trabajan en conjunto, es posible generar soluciones sostenibles, democráticas y justas.

Rol de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales han sido protagonistas en la lucha por el derecho a la vivienda: conforman cooperativas, sostienen procesos de autogestión, acompañan a las juventudes en la búsqueda de soluciones habitacionales y proponen alternativas innovadoras. Su cercanía con los territorios y su capacidad organizativa las convierten en aliadas indispensables para que las políticas de hábitat y vivienda lleguen a quienes más lo necesitan y se construyan desde abajo hacia arriba.

Derechos digitales (versión ajustada)

Introducción

El acceso a internet, a la conectividad y a las herramientas digitales se ha convertido en un derecho indispensable para el ejercicio de todos los demás derechos: educación, trabajo, participación política y acceso a la información. Sin embargo, las juventudes enfrentan desigualdades profundas en el acceso a dispositivos, conectividad y formación digital. Estas brechas no son solo técnicas, sino también sociales, de género y territoriales.

Propuestas concretas

1. **Acceso universal y equitativo a conectividad y dispositivos**
 - Políticas públicas que garanticen conectividad gratuita o a bajo costo en todo el territorio nacional.
 - Programas de entrega y actualización de dispositivos digitales con prioridad en juventudes en situación de mayor vulnerabilidad.
 - Garantía de accesibilidad digital para personas con discapacidad.
2. **Alfabetización digital crítica y segura**
 - Programas de formación para el uso responsable y seguro de las tecnologías, con perspectiva de géneros y diversidad.
 - Campañas de prevención de violencias digitales, ciberacoso y discursos de odio.
 - Promoción del cuidado de la salud mental frente al uso excesivo de pantallas y redes sociales.
3. **De consumidores a productores en el mundo digital**

- Formación para que las juventudes no se limiten a consumir contenidos, sino que puedan **crear, programar, diseñar y producir** en el ámbito digital.
- Programas de capacitación en oficios digitales, programación, comunicación, cultura digital y producción de contenidos.
- Incentivos a proyectos juveniles de innovación tecnológica, medios comunitarios digitales y emprendimientos culturales.

4. **Derechos digitales con perspectiva de géneros**
 - Asegurar igualdad en el acceso a formación y empleo digital para mujeres y diversidades, que hoy enfrentan mayores obstáculos.
 - Apoyo a iniciativas que promuevan liderazgos femeninos y de diversidades en el campo de la tecnología y la innovación.
 - Estrategias de prevención y atención específicas frente a las violencias digitales que afectan especialmente a mujeres y personas LGBTIQ+.
5. **Tecnología y diversidad creativa**
 - Valorar los avances tecnológicos como herramientas que deben estar al servicio de las personas, evitando que reemplacen sus capacidades, saberes y oficios.
 - Promover políticas que favorezcan la **diversidad cultural y creativa propia de la producción humana**, frente a los riesgos de homogeneización que pueden traer las tecnologías digitales y la inteligencia artificial.
 - Incentivar proyectos juveniles que integren arte, cultura y tecnología, manteniendo la riqueza de la creación colectiva y diversa.

Justificación

En el siglo XXI, la inclusión digital es condición de ciudadanía. No se trata solo de tener acceso a internet, sino de poder usarlo de manera crítica y creativa. Las juventudes demandan herramientas para ser **productoras de cultura y conocimiento digital**, y no quedar relegadas a un rol pasivo de consumo. Al mismo tiempo, es necesario valorar la innovación tecnológica sin perder de vista que el motor de la diversidad está en la creación humana. Frente a la homogeneización que pueden implicar ciertas tecnologías —como la inteligencia artificial—, debemos garantizar políticas que reconozcan y potencien la pluralidad de voces, expresiones y miradas que surgen de las juventudes.

Ambiente y sostenibilidad

Introducción

La crisis climática y ambiental atraviesa la vida de las juventudes en todo el país: inundaciones, sequías, contaminación, pérdida de biodiversidad y deterioro de las condiciones de vida impactan especialmente en las comunidades más vulneradas. Las juventudes no son solo quienes heredan estas problemáticas: ya están protagonizando acciones, campañas y movimientos ambientales que buscan transformar el presente. Por eso, es fundamental que las políticas públicas reconozcan y potencien ese protagonismo, garantizando un futuro sostenible y justo.

Propuestas concretas

1. **Juventudes como protagonistas de la agenda climática**
 - Creación y fortalecimiento de consejos juveniles ambientales en municipios y provincias.
 - Incorporación de representantes juveniles en organismos y mesas de decisión sobre ambiente y cambio climático.
 - Programas de financiamiento y apoyo a iniciativas ambientales lideradas por juventudes.
2. **Educación y cultura ambiental**
 - Incorporar la educación ambiental integral en todos los niveles educativos, vinculada a la realidad territorial.
 - Promover espacios culturales, artísticos y comunitarios que difundan prácticas sostenibles.
 - Campañas masivas de sensibilización ambiental diseñadas con y para juventudes.
3. **Transición energética justa y sostenible**
 - Políticas para el desarrollo de energías renovables que generen trabajo digno para juventudes.
 - Capacitación en oficios vinculados a la economía verde y a la gestión ambiental comunitaria.
 - Regulación de proyectos extractivos con participación de juventudes y comunidades locales.
4. **Protección del territorio y justicia socioambiental**
 - Programas de preservación de bienes comunes como agua, bosques y suelos, con la participación activa de juventudes.
 - Apoyo a proyectos de producción sustentable en barrios populares, zonas rurales y comunidades indígenas.
 - Acceso equitativo a espacios verdes y espacios públicos seguros para juventudes en todas las ciudades.
5. **Consumo responsable y economía circular**
 - Políticas de reducción, reutilización y reciclaje que incluyan cooperativas y proyectos juveniles.
 - Incentivos para emprendimientos sostenibles liderados por jóvenes.
 - Campañas educativas sobre consumo responsable y reducción del impacto ambiental.

Justificación

Las juventudes ya están liderando luchas ambientales y proponiendo alternativas sostenibles. Sin embargo, muchas veces sus acciones carecen de reconocimiento y apoyo institucional. Garantizar políticas públicas con protagonismo juvenil en el campo ambiental no solo atiende a una urgencia global, sino que fortalece la democracia y la justicia social en Argentina.

Rol de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales, ambientales y comunitarias son actores clave: acompañan, sostienen y multiplican las iniciativas juveniles, articulando territorios,

escuelas, universidades y movimientos. Incluirlas en el diseño e implementación de políticas ambientales asegura que las propuestas respondan a las realidades locales y fortalezcan un desarrollo sustentable con justicia social.

Cierre

Este documento es el resultado de un proceso colectivo, construido desde la diversidad de voces, territorios y experiencias que integran la Mesa de Juventudes. No es un punto de llegada, sino un punto de partida: una invitación a seguir construyendo consensos —y también disensos— que fortalezcan la democracia y el protagonismo de las juventudes en Argentina.

Las propuestas aquí reunidas parten de una convicción central: **las juventudes son sujetos de derecho** y deben ser reconocidas como tales en todas las políticas públicas. Su presente y su futuro dependen de decisiones que se tomen hoy, pero esas decisiones no pueden ni deben hacerse sin ellas.

El Estado, en todos sus niveles, tiene la responsabilidad de garantizar derechos y generar políticas públicas integrales. Pero esa tarea solo será efectiva si se realiza en **articulación con las juventudes y con las organizaciones sociales** que están en los territorios, acompañando, innovando y sosteniendo procesos. Es igualmente fundamental el **apoyo a la auto-organización de las juventudes**, para que puedan crear sus propias formas organizativas, distintas a las tradicionales, con plena autonomía y legitimidad.

Las personas adultas tenemos un rol claro: **acompañar, escuchar y aportar** en esos procesos, sin sustituir ni dirigir, abriendo caminos para que las juventudes desarrollen sus propios proyectos y organizaciones. La cooperación internacional, las universidades, los movimientos comunitarios y la sociedad en su conjunto también son parte de esta construcción.

Convocamos a todas y todos a reconocer el valor de las juventudes como protagonistas de la transformación social, política, cultural y ambiental. Su voz no es solo necesaria: es imprescindible para imaginar y hacer posible un país más justo, igualitario y democrático.